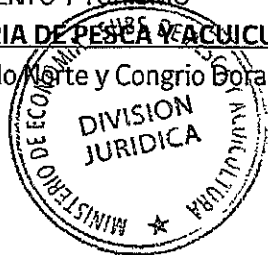


MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
Congrio Dorado Norte y Congrio Dorado Sur



OFICIALIZA NOMINACIÓN DE
FUNCIONARIO SUPLENTE DE LA
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y
ACUICULTURA DE COMITÉ DE MANEJO DE
CONGRIO DORADO UNIDAD DE
PESQUERÍA NORTE Y CONGRIO DORADO
UNIDAD DE PESQUERÍA SUR EN CALIDAD
AD HOC.

R. EX 925

VALPARAISO, - 6 ABR. 2015

VISTO: La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo y el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 735, N° 738, N° 1001, N° 1160, N° 1754, N° 1755 y N° 2218, todas de 2014, N° 23 y N° 25, ambas de 2015, todas de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 2218 de 2014, de esta Subsecretaría, se oficializó la nominación de los miembros del sector público de los Comités de Manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte y de la Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur.

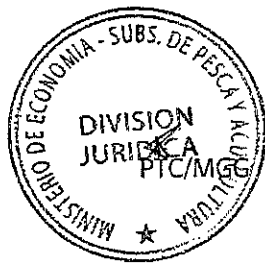
Que, en virtud de que la representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrada en calidad de suplente, se encuentra en cometido, es necesario nominar otro funcionario en calidad de suplente ad hoc, para las sesiones del Comité de Manejo a celebrarse los días martes 7 y miércoles 8, ambos de abril de 2015.

RESUELVO

Artículo 1º.-Designese como miembro suplente en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a la señora Aurora Guerrero Correa, Ingeniero Pesquero de la División de Administración Pesquera, en calidad ad hoc, para las sesiones de Comités de Manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte y de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur a celebrarse los día martes 7 y miércoles 8, ambos de abril de 2015.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo para su conocimiento.
Saluda atentamente a Ud.



ROBINSON QUERO ZARATE
Jefe Departamento Administrativo